



Salud-Educación: Prevención de los Problemas Psicosociales de Niños y Adolescentes en la Escuela

Resumen. Este trabajo pretende señalar la importancia de la articulación salud y educación en el campo de la prevención de los problemas psicosociales que se presentan en el ámbito escolar. A su vez esta articulación nos permite investigar acerca de las características locales de dichas problemáticas. El abordaje interdisciplinario e intersectorial y la coordinación con otras áreas como educación son promovidos por la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, entre otros. En este contexto se dictan cursos de capacitación docente desde la Facultad de Psicología UNT, aprobados por el Ministerio de Educación de la Provincia, que permiten articular salud con educación. Objetivos: Entre los objetivos de los cursos podemos señalar que el docente logre: afianzar la capacidad de contención de los alumnos con dificultades; diseñar y poner en práctica actividades preventivas integrándolas al Proyecto Institucional de la Escuela; conocer las características infanto-juveniles particulares de la zona. Metodología: Se dictan cursos en distintas localidades de la Prov. de Tucumán, en los cuales los docentes deben realizar una actividad preventiva sobre temas tales como: violencia, adicciones, bullying, embarazo adolescente, suicidio, etc. Resultados: Miles de niños y adolescentes fueron beneficiarios de las actividades preventivas. La experiencia les permitió a los docentes articular teoría y práctica y tomar conciencia del efecto positivo y multiplicador de la prevención. Conclusión: La capacitación, la organización de redes de derivación, el abordaje intersectorial e interdisciplinario surgen como necesarios para abordar las problemáticas infanto-juveniles.

Abstract. *Health-Education: Prevention Of Psychological-Social Problems Of Children And Teenagers In School.* This paper aims to point out the importance of joint health and education in the field of prevention of psychosocial problems that arise in schools. In turn, this joint allows us to investigate about the local characteristics of such problems. Interdisciplinary and intersectoral approach and coordination with other areas such as education are promoted by the National Mental Health Law No. 26,657, among others. In this context teacher training courses are taught from the Faculty of Psychology UNT, approved by the Ministry of Education of the Province, which allow joint health education. Objectives: The objectives of the courses we note that teachers achieve: to strengthen the capacity of containment struggling students; design and implement preventive activities integrating the Institutional Project of the School; infanto-juveniles ascertain the particular characteristics of the area. Methodology: courses are taught in different localities of the Province of Tucuman, where teachers must make a preventive activity on topics such as: Violence, addictions, bullying, teen pregnancy, suicide, etc. Results: Thousands of children and adolescents were beneficiaries of preventive activities. The experience allowed the teachers to articulate theory and practice and become aware of the positive multiplier effect and prevention. Conclusion: The training organization referral networks, intersectoral and interdisciplinary approach emerge as necessary to address youth issues infanto-juveniles.

1. Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo señalar la importancia de la articulación salud y educación en el campo de la prevención de los problemas psicosociales que se presentan en el ámbito escolar. A su vez esta articulación nos permite investigar acerca de las características locales de dichas problemáticas.

Gómez Cano, Ruth ^a

^a Facultad de Psicología. UNT

Palabras claves

Intersectorialidad; Prevención;
Problemáticas infanto-juveniles;
Escuela

Keywords

Intersectoriality; Prevention;
infant-juveniles Problematic;
School

Enviar correspondencia a:

Gómez Cano, R.
psiruth@yahoo.com

En la Declaración de Alma Ata sobre Atención Primaria de Salud (OMS, 1978) se plantea que el sector sanitario, por sí solo, no puede alcanzar la salud. Es en coordinación con otros sectores como se puede llegar al objetivo del desarrollo humano, en el artículo 36 dirá:

El *sector docente* tiene un importante papel que desempeñar en el desarrollo y funcionamiento de la APS. La enseñanza comunitaria ayuda a la gente a comprender sus propios problemas sanitarios, sus posibles soluciones y el coste de distintas alternativas...Las asociaciones de padres y maestros pueden asumir ciertas funciones de APS en las escuelas y en la colectividad. (OMS. 1978)

El abordaje interdisciplinario e intersectorial y la coordinación con otras áreas como educación son promovidos también por la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. En el capítulo V, dedicado a la modalidad de abordaje, promueve la coordinación con el área de educación, entre otras, para implementar acciones de inclusión social, laboral y de atención en salud mental comunitaria.

Por otro lado la Ley de Educación Nacional (Ley N° 26.206, año 2006) menciona entre sus objetivos el de garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de las personas y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores. Entre los derechos y obligaciones de los docentes contempla la capacitación y actualización permanente como así también la obligación de proteger y garantizar los derechos de los/as niños/as y adolescentes que se encuentren bajo su responsabilidad.

En este contexto se dictan cursos de capacitación docente desde la Facultad de Psicología UNT, aprobados por el Ministerio de Educación de la Provincia, que permiten articular los sectores salud y educación. Se abordan temas tales como violencia en sus distintas manifestaciones, trastornos de la alimentación, sexualidad, depresión y suicidio, inclusión social, diversidad cultural, adicciones, etc.

1.1. *Objetivos*

Entre los objetivos de los cursos podemos señalar que el docente logre: afianzar la capacidad de contención de los alumnos con dificultades; diseñar y poner en práctica actividades preventivas integrándolas al Proyecto Institucional de la Escuela; conocer las características infanto –juveniles particulares de la zona; Comprender las implicancias de los componentes psicológicos y sociales en el desarrollo de los procesos de aprendizaje propios del nivel en que se encuentran; reconocer la influencia de la institución escolar en los procesos de socialización de los alumnos y en la formación de su personalidad; diseñar y poner en práctica nuevas modalidades pedagógicas acorde a las características propias de los niños y/o adolescentes según su medio familiar, socio-cultural y geográfico; promover la prevención primaria, secundaria y terciaria de los problemas psicosociales en el aula.

2. Metodología

Organizados por Facultad de Psicología UNT y aprobados por el Ministerio de Educación de la Provincia, se dictan cursos en distintas localidades de la Prov. de Tucumán. A los mismos concurren docentes de los distintos niveles educativos y áreas de formación. Cada comisión cuenta con 120 (ciento veinte) inscriptos aproximadamente.

Son cursos teórico- prácticos donde se realizan diferentes tipos de intervenciones: exposiciones dialogadas, talleres, análisis de casos, dramatizaciones, microexperiencias son, entre otras las actividades que se desarrollan. Se busca propiciar la reflexión crítica y el análisis de las problemáticas atinentes a partir de las opiniones y experiencias de los participantes. La exposición del docente coordinador tiene como objetivo articular dichas experiencias con la teoría y ampliar el horizonte de posibilidades para el abordaje de los conflictos escolares.

Las nociones de infancia y adolescencia son construcciones culturales que deben ser revisadas permanentemente. Los cambios acelerados de la familia, las instituciones y la sociedad en general producen impacto en la constitución de la subjetividad, por lo tanto es importante analizar al sujeto de la educación de nuestra época atravesado por determinaciones históricas, sociales y culturales. En muchas ocasiones los niños y los adolescentes responden con síntomas a estas modificaciones. Por estos motivos es importante realizar una aproximación diagnóstica de las instituciones en las que los docentes trabajan teniendo en cuenta las características locales. Los docentes que participaron del curso mencionado citaron el maltrato infantil, violencia escolar, bullying, adicciones, embarazo adolescente, falta de motivación o interés en la educación tanto de los alumnos como de los padres, sobre-edad en las aulas, suicidio adolescente, entre las problemáticas más frecuentes con las que se encuentran y que obstaculizan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Surge entonces la pregunta sobre la función docente educación- asistencia, donde las políticas educativas se entrecruzan con las políticas sociales. A las funciones centrales de la escuela se le agregan otras solapadas o encubiertas, por ejemplo: las de custodia o guardería, de asistencia social y sanitaria, la de conservar a los jóvenes ocupados, etc. Estas demandas sociales generan malestar en el personal escolar sobre todo cuando se desconocen los posibles abordajes y se actúa de manera solitaria, cada niño es “problema” de su maestro y no de la institución al decir de los docentes del curso. Por lo general el plantel docente no funciona como “equipo”. Sandra Carli (El Niño y la Escuela. Encuentro Federal sobre Políticas de Infancia y Adolescencia) dirá que es necesario evitar el divorcio entre ambas, “las políticas sociales deben crear las condiciones propicias para que los procesos de enseñanza aprendizaje puedan recuperar su lugar nodal en la escuela y la doten de sentido”.

La concepción del niño como “sujeto de derechos” y no como “sujeto de asistencia” debería tener una fuerte presencia en la formación docente. Esto implica un cambio de paradigmas y de ideología que se plantean en los cursos.

Es importante reconocer la influencia de la escuela en los procesos de socialización de los alumnos y en la formación de su personalidad. El docente es una figura significativa para los niños motivo por el cual puede operar como agente de prevención de las problemáticas psicosociales de los mismos, realizando acciones de promoción y protección de la salud (prevención primaria), detección y derivación de casos (prevención secundaria), reinserción en la escuela de los sujetos afectados (prevención terciaria), teniendo en cuenta los alcances y límites de su intervención.

Los docentes señalan la importancia de esta formación debido a la dificultad del abordaje de las problemáticas y en muchas ocasiones el desconocimiento de las mismas. Formación que les permite otra mirada sobre el niño y su familia.

2.1. *El rol del docente en la prevención*

Como uno de los requisitos para aprobar los cursos los docentes deben realizar una microexperiencia que consiste en una actividad áulica preventiva sobre alguno de los temas tratados que resulte adecuado al grupo de alumnos con los que trabaja.

En los cursos dictados se utilizaron distintas técnicas participativas que dieron cuenta no sólo de la creatividad de los docentes sino también del compromiso con sus alumnos. Se presentaron informes de las actividades realizadas que fueron socializados en un plenario.

La reflexión sobre el contexto en el que está inserta la institución educativa es permanente favoreciendo así un abordaje de las problemáticas locales. Un obstáculo que se presenta de forma recurrente es que, por lo general, los docentes no pertenecen a esos contextos lo que dificulta la comprensión de los mismos, sentidos como ajenos. En el interior de la provincia, los docentes que pertenecen a la zona tienen una lectura más clara de la realidad local.

El abordaje de muchas de las problemáticas sociales implica una revisión ideológica por parte del docente para no caer en posiciones autoritarias o actitudes de exclusión, inconscientes en algunas ocasiones.

La escuela es atravesada constantemente por diversas demandas sociales por lo tanto es indispensable la construcción de un *proyecto institucional* de prevención que le de continuidad para que sea más eficiente. En el mismo se pueden incluir acciones que permitan la promoción de valores y el desarrollo de factores de protección tanto a nivel personal como grupal que eleven la capacidad para hacer frente a las adversidades, o disminuir la posibilidad de desarrollar desajustes psicosociales frente a la presencia de factores de riesgo (Prevención Primaria)

La Ley de Educación Nacional (Ley N° 26.206, año 2006) menciona entre sus objetivos “Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural”

La realización de talleres o actividades de prevención tienen entre sus efectos no sólo generar factores de protección sino que permite la detección temprana y la derivación de casos como así también contribuir a la reinserción social de los alumnos con problemáticas psicosociales en el aula (Prevención Secundaria y Terciaria).

3. Resultados

Miles de niños y adolescentes fueron beneficiarios de las actividades preventivas. Se detectaron y derivaron casos con distintas problemáticas al sistema local de salud, al servicio social escolar y a los gabinetes psicopedagógicos. Algunas escuelas incorporaron actividades preventivas a sus proyectos institucionales que las extendieron a toda la comunidad educativa.

La experiencia resultó muy satisfactoria para los docentes del curso ya que les permitió articular teoría y práctica, y tomar conciencia del efecto positivo y multiplicador de las intervenciones preventivas.

3.1. Características locales de las problemáticas

En el interior de la provincia, en las ciudades más pequeñas, se presentan muchos casos de embarazo adolescente ligado a una falta de proyecto vital. Donde las oportunidades parecen “borrarse” (trabajo, estudio, etc) según observaciones de los profesores.

Gran parte de la población accede a las limitadas ofertas educativas de la zona en muchas ocasiones sin vocación, con la esperanza de mejorar su futuro laboral. Esto genera en los docentes malestar que se trasunta a la hora de ejercer su profesión: maltrato hacia los alumnos, ausentismo, cambio de funciones, etc.

La exclusión social debido a la presencia de extranjeros (bolivianos y peruanos) que trabajan en el sistema productivo de la zona, cultivo y cosecha de caña de azúcar y citrus, se reproduce en el ámbito escolar generando situaciones de violencia y bullying.

El maltrato infanto-juvenil se presenta sostenido en ideologías patriarcales arraigadas en los pueblos pequeños. La dificultad que se encuentra en el dictado de los cursos es que los docentes de la zona comparten, en algunas ocasiones, estas concepciones y no pueden intervenir en defensa del niño o adolescente que necesita ayuda. También el hecho de conocer a los vecinos suele ser un obstáculo a la hora de realizar la denuncia por temor a represalias.

En zonas marginales de la Capital de la Provincia las dificultades son otras, relacionadas sobre todo con la violencia y las adicciones. La violencia social se manifiesta en la escuela como modo de lazo social, como una continuidad de las rivalidades familiares, de grupos, de pandillas, sin distinción de edad. Con dificultades en el reconocimiento de la autoridad tanto por parte de los alumnos como de los padres. Se suelen presentar situaciones de agresión de estos últimos hacia los docentes y hacia la misma institución.

La negligencia y el abandono suelen ser las manifestaciones más comunes del maltrato infantil.

En las instituciones donde se encuentran jóvenes con adicciones las intervenciones preventivas de los docentes se vuelven menos frecuentes ya que el miedo y, en ocasiones, la indiferencia tienen un efecto paralizante.

Tanto en el interior de la provincia como en las zonas marginales los docentes señalan un alto porcentaje de desinterés hacia el estudio por parte de los niños como de los padres. Suelen atribuirlo a distintas situaciones tales como: la analfabetización de los padres, sobre todo de la madre que se ocupa más del niño (en estas zonas); los padres consideran el trabajo más importante que el estudio; situaciones abandonicas, entre las más observadas.

En la zona céntrica surgen como preocupantes los trastornos alimenticios (dietas excesivas) y el bullying (relacionado con características físicas o económicas). Los casos de maltrato infantil se manifiestan más al modo del abandono parcial, niños con padres que se ausentan durante largas horas y deben dedicarse a su autocuidado aún en edades muy tempranas.

La violencia en sus distintas manifestaciones continúa siendo el problema más señalado en el ámbito educativo cualquiera sea la zona de la provincia.

4. Conclusión

En ocasiones los docentes se sienten sobrepasados o paralizados frente a estas situaciones ya que suelen trabajar en forma aislada sin un dispositivo grupal que les permita afrontar en equipo estos problemas. Esta situación, que se repite frecuentemente, constituye uno de los ejes a trabajar. Como así también el desconocimiento de leyes sobre temáticas como la violencia familiar que actúa como un obstáculo en el abordaje de la misma.

La incorporación de la prevención de las problemáticas psicosociales en el proyecto institucional, la organización de redes de derivación, el abordaje intersectorial e interdisciplinario surgen como necesarios.

Este es un campo propicio para la intervención de los Psicólogos, para realizar actividades de extensión universitaria y de transferencia de conocimientos a la comunidad.

El dictado de estos cursos permite, de algún modo, responder a la necesidad de que la Universidad llegue a la comunidad. La Facultad de Psicología de la UNT. se ve demandada para establecer nuevas y mejores relaciones con la sociedad que la sustenta, atenta a sus problemas y nuevos malestares. Esta articulación posible entre los sectores salud y educación permite una retroalimentación que tiene sus efectos en la producción de nuevos conocimientos acerca de la realidad local, en la producción de nuevos abordajes, y en el proceso de enseñanza aprendizaje.

5. Bibliografía

- OMS (1978) Declaración de Alma Ata, Atención Primaria de la Salud,
Ley N° 26.206 “Ley de Educación Nacional”. Ministerio de Educación de la Nación (2006)
Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657
Coronado, M. (2012) *Competencia Sociales y Convivencia*. Buenos Aires: Noveduc.
Carli, S. (s.f.) *El Niño y la Escuela. Encuentro Federal sobre Políticas de Infancia y Adolescencia*. Recuperado de http://www.iin.oea.org/el_nino_y_la_escuela_Sandra_Carli.pdf
Carli, S. (2006): *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós
Caplan, G (1966) *Principios de Psiquiatría Preventiva*. Buenos Aires: Paidós.
Cassani, M. C. (1989) Sobre la práctica de la Atención Primaria y el trabajo comunitario en salud mental. *Revista Intercambios en Psicología, Psicoanálisis, Salud Mental*. Año I N° 1.